

1 Introducción

Un proyecto para Gestión del Riesgo



La situación del país con respecto a los Desastres y los Eventos Naturales, ha generado serios impactos en las comunidades costarricenses. Esta situación se ha convertido en parte de su cotidianidad.

Es por esto que parte de las acciones de UNICEF en el país, están orientadas desde el 2003, en mejorar la Gestión del Riesgo en las comunidades. A partir de este interés, nace la alianza con la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) y Radio Nederland Training Centre.

El proyecto de "Redes Comunitarias para la Prevención de Desastres", en Costa Rica, ha sido propuesto con el objetivo de acercar el Sistema Nacional en Prevención de Emergencias a las poblaciones comunitarias, a través de la instalación del Sistema de Alerta Temprana en 26 comunidades, ubicadas en las riberas de los ríos Cañas-Lajas, Pirrís-Parrita y Reventazón-Parismina.

Cerca de 55.000 personas serán beneficiadas con el Proyecto, gracias a la capacitación en el uso del equipo, la educación progresiva de promotores comunales y la

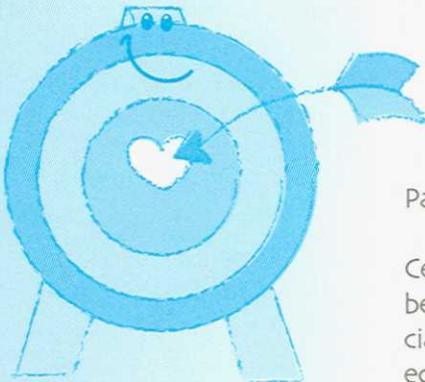
implementación del proceso en los centros educativos.

El objetivo principal es organizar a la comunidad alrededor del problema, dando especial atención y protagonismo a los niños, niñas y adolescentes así como a las mujeres.

Hoy en día la estrategia para la reducción del impacto de los eventos naturales, a nivel regional, es la de fortalecer el Manejo del Riesgo para evitar el daño lo más que se pueda.

• *Objetivos del Proyecto*

El objetivo general del proyecto está centrado en contribuir a desarrollar una innovadora experiencia basada en la educación comunal y la aplicación del Sistema de Alerta Temprana en las comunidades de las riberas de los ríos con mayor potencial del riesgo de inundaciones; a la vez contribuir con el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Emergencias, para que sea un modelo tanto para Costa Rica como para el resto de América Latina.





Los objetivos generales, se concentran en la disminución del riesgo potencial ante un desastre y en la educación de las comunidades, con especial énfasis en niños, niñas, adolescentes y mujeres de lugares ubicados en áreas consideradas de alto riesgo, a lo largo de los causes de los ríos:

- **Reventazón:**
Municipalidades de Turrialba y Siquirres
- **Pirris:**
Municipalidades de Dota, Tarrazú y Parrita
- **Cañas:**
Municipalidades de Cañas, Tilarán y Abangares

Recuadro No 1
La niñez durante una emergencia:

- Los menores de edad tienen derecho a recibir atención prioritaria en emergencias por desastres.
- Los niños, niñas y adolescentes no deben verse sólo como sujetos beneficiarios de la atención prioritaria, sino como actores sociales que tienen derecho a la participación dinámica en la prevención de los daños ocurridos por el desastre, la reducción del riesgo y la atención psicoafectiva.





- **La propuesta de UNICEF: darle un lugar a la infancia**

UNICEF ha definido líneas de acción durante las emergencias. Los llamados Principios y Compromisos Corporativos Concertados de UNICEF, claramente definen los objetivos y acciones que deberían ser aplicados para mitigar el sufrimiento de los niños y niñas en emergencias. En el marco legal que respalda su trabajo, UNICEF ha establecido un grupo de líneas directrices para orientar las acciones en emergencia: estos cinco principios son:

1. Focalizar en la prevención y preparación como parte del proceso de manejo del riesgo.
2. Hacer énfasis en la protección de grupos altamente vulnerables y en riesgo, particularmente en niñas, personas indígenas, población afroamericana, entre otros grupos de regiones en conflicto.
3. Priorizar y trabajar en la obtención de información en situación de vulnerabilidad tomando como guía los elementos de alerta temprana.

4. Mantener la coordinación interagencial, para aumentar la eficiencia en la respuesta en crisis, sin olvidar el monitoreo.
5. Tomar en cuenta la participación de las personas afectadas en una emergencia, especialmente a los adolescentes como actores sociales con derechos y voz en las acciones de mitigación, prevención y reconstrucción.

Cada uno de estos 5 principios ha sido incorporado en la ejecución del presente proyecto, tomando como base que la columna vertebral de ejecución del proyecto es la prevención y la preparación de las comunidades como actores determinantes de cambio.

Por otra parte, UNICEF ha incorporado la exitosa estrategia de trabajo de "Retorno de la Alegría", que se ha destacado por trabajar directamente con adolescentes movilizándolos a trabajar para sus comunidades a través del proceso de capacitación con el cual se desarrollan como ciudadanos sensibles al riesgo en emergencias.

Recuadro No 2
El Código de la Niñez y la Adolescencia establece el deber de la familia, la escuela, el estado y la sociedad en general de asegurar con absoluta prioridad:

- Primacía en recibir atención y socorro. (Art. 19).
- Ser los primeros en recibir servicios públicos: salud, educación. (Tít. II, Cap. 4 y 5).
- Asignación privilegiada de recursos públicos en las áreas relacionadas con la protección y prevención. (Tít. III).